

San Miguel de Tucumán

**Expediente N°: 7581 - 2023**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. María Inés GÓMEZ, Profesora Titular del Instituto de Química Inorgánica "O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, solicita el cambio de correlatividad de las asignaturas "QUÍMICA INORGANICA" y "QUÍMICA INORGANICA I", sugiriendo a QUÍMICA GENERAL como única asignatura correlativa, para los alumnos de las Carreras de la FBQyF que se dicta en esta Casa, por los motivos dados a fs.1;

ATENTO:

A que la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja: *"Acceder a lo solicitado por la Dra. María Inés GÓMEZ, Profesora Titular del Instituto de Química Inorgánica "O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad y modificar la correlatividad de las asignaturas QUÍMICA INORGANICA y QUÍMICA INORGANICA I";*

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los Señores Consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Aprobar lo aconsejado por la citada Comisión";

Que involuntariamente se cometió un error, por lo que corresponde dejar sin efecto la Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 2912/ 2024 y dictar un nuevo acto administrativo;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria de fecha 01/03/2024)**

**R E S U E L V E :**

**Art.1º)-** Dejar sin efecto la Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 2912/ 2024.



**Art.2º)**- Acceder a lo solicitado por la Dra. María Inés GÓMEZ, Profesora Titular del Instituto de Química Inorgánica "O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad y en consecuencia modificar la correlatividad de las asignaturas "QUÍMICA INORGANICA" y "QUÍMICA INORGANICA I" de las Carreras de Bioquímica, Farmacia, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Química, que se dicta en esta Facultad y que a continuación se consigna:

Asignatura	Correlativa	Carreras
QUÍMICA INORGÁNICA	QUÍMICA GENERAL	FARMACIA BIOQUIMICA LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA
QUÍMICA INORGÁNICA I	QUÍMICA GENERAL	LICENCIATURA EN QUIMICA

**Art.3º)**- Comuníquese. Cumplido RESERVESE en Secretaría Académica de esta Facultad.

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 3749 / 2024**

## Hoja de firmas